

FECHA: 11/07/2013

EXPEDIENTE Nº: ABR_I_0937/2009

ID TÍTULO: 4311248

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Lenguajes y Sistemas Informáticos por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Universidad/es participante/s	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Se incluye la nueva normativa de Reconocimiento de Créditos aprobada en Consejo de Gobierno 26 octubre 2011. Seleccionar Eliminar En la especialidad de Tecnologías del lenguaje en la web del Máster universitario en lenguajes y sistemas informáticos se propone la inclusión de una nueva asignatura: Técnicas basadas en grafos aplicados al procesamiento del lenguaje.

Se incluye la nueva normativa de Reconocimiento de Créditos aprobada en Consejo de Gobierno 26 octubre 2011.

En la especialidad de Tecnologías del lenguaje en la web del Máster universitario en lenguajes y sistemas informáticos se propone la inclusión de una nueva asignatura: Técnicas basadas en grafos aplicados al procesamiento del lenguaje.

Madrid, a 11/07/2013:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken